



Estimadas familias:

A continuación les informamos sobre los servicios complementarios de nuestro centro y de las empresas externas que trabajan con nosotros. Al final del documento tienen una tabla con los horarios de las actividades extraescolares.

- AULA MATINAL: EULEN. Horario de 7.30 a 9.00 h.
- COMEDOR ESCOLAR: COCINA PROPIA, GESTIONADA POR EMPRESA EXTERNA. Grupo Mediterránea.
- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: COPERAULA. Horario de 16.00 a 18.00 h. Consultar la tabla horaria.

Los precios a día de hoy (pendientes de revisión anual) de los servicios complementarios son los siguientes:

1. Servicio de aula matinal.
 - Precio mensual: 17,51 euros.
 - Precio por día: 1,33 euros.
2. Servicio de comedor escolar.
 - Precio por día: 5,54 euros.
3. Servicio de actividades extraescolares.
 - Precio mensual: 17,51 euros por cada actividad.

Recuerden que existen unas actividades que están subvencionadas y se acogen a una bonificación.

BONIFICACIONES: se solicitan durante los primeros días de septiembre. Les enviaremos un mensaje por iPasen para recordarles que se abre el plazo y el enlace a la página web para hacer el trámite de forma telemática.

HORARIO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES (SUJETAS A BONIFICACIÓN):

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
DE 16.00 A 17.00	→ GIMNASIA RÍTMICA. → .MULTIDEPORTE. → PATINAJE.	→ PSICOMOTRICIDAD INFANTIL. → FÚTBOL SALA → ZUMBA	→ GIMNASIA RÍTMICA. → .MULTIDEPORTE. → PATINAJE.	→ PSICOMOTRICIDAD INFANTIL. → FÚTBOL SALA → ZUMBA
DE 17.00 A 18.00	→ BÁDMINTON.	→ INGLÉS.	→ BÁDMINTON.	→ INGLÉS.

Indicaciones a tener en cuenta sobre las actividades extraescolares:

1. Las actividades comienzan a partir del 1 de octubre y terminan el 31 de mayo del curso siguiente.
2. El primer día de las actividades, el monitor o monitora de la actividad les dará una hoja de datos que deberán cumplimentar (inscripción, datos de contacto, facturación, etc.), si no lo han hecho previamente vía web.
3. Las actividades extraescolares deben disponer de al menos un mínimo de 10 alumnos/as para poder ser impartidas.
4. Las bonificaciones se solicitan telemáticamente los primeros días de septiembre.
5. Recuerden que la bonificación se aplica únicamente a la primera actividad extraescolar que hayan solicitado.
6. Grupo COPERAULA es la empresa que gestiona este año las actividades extraescolares.
7. **No se permitirán cambios de actividad pasado el mes de octubre.**
8. Para que las familias puedan utilizar las actividades extraescolares deben encontrarse al corriente de pagos. De no ser así, no podrán hacer uso de las actividades extraescolares.
9. Páginas web de referencia:
 - 9.1. Eulen: teléfono de contacto [627 92 60 46](tel:627926046).
 - 9.2. Coperaula: <http://www.coperaula.com/>
 - 9.3. Comedor escolar: Grupo Mediterránea, <https://www.mediterranea-group.com/>
 - 9.4. Para cualquier otra duda o consulta, escribannos a citaprevia@ceipvirgendelpilar.es.